



**TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO
SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

1
X
C



**Tercer Informe Cuatrimestral del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el
Instituto Electoral de Michoacán, septiembre-diciembre 2023**

1.- Introducción.

En atención a lo establecido en los Lineamientos para Atender e Instrumentar el Procedimiento de Conciliación Laboral, el Procedimiento en Casos de Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual para la Sustanciación y Resolución del Procedimiento Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán¹, es el encargado de vigilar la aplicación de dichos Lineamientos, dar seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se presenten al interior del Instituto, y generar información estadística sobre dichos casos, así como aprobar las acciones preventivas en materia de violencia laboral.

En el presente, se darán a conocer informes referentes a las quejas recibidas en el Buzón Naranja; con relación a las actuaciones dentro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto; el Segundo Informe Cuatrimestral; el informe referente a la "Capacitación Preventiva al Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral"; así como el informe sobre la instalación de la sala de lactancia ; el Programa Anual de Trabajo de 2024 y, el Informe Anual de 2023.

Asimismo, tiene como objetivos específicos el emitir las directrices que deberá adoptar el Instituto Electoral de Michoacán, para regular las disposiciones previstas en el Título Quinto del Libro Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral, así como, establecer las pautas que permitan implementar el procedimiento de conciliación y el procedimiento laboral sancionador, ajustándose al debido proceso y defensa de las partes, procurando en todo momento una atención integral hacia las personas agraviadas.

¹ El Comité, en lo posterior.



2.- Integración.

Durante el periodo que se informa², el Comité se integró de la manera siguiente:

1. Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral Presidenta;
2. Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral integrante;
3. Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral integrante; y,
4. María de Lourdes Becerra Pérez, en cuanto a Secretaria Técnica del Comité.

3.- Sesiones del Comité.

Durante dicho periodo se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Comité, mismas que se analizan en el siguiente cuadro:

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
IEM- CHYASOL- SEORD- 06/2023	20 de septiembre de 2023	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-05/2023, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE JULIO DE 2023, DOS MIL VEINTITRES, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO-AGOSTO DE 2023, Y APROBACIÓN EN SU CASO. TERCERO. INFORME REFERENTE A LA "CAPACITACIÓN PREVENTIVA AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL" EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

² Toda vez que el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez asumió la presidencia del Comité el pasado 30 de noviembre, a través de Acuerdo IEM-CG-74/2023.



SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
		CUARTO. INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 15 DE JULIO AL 18 DE SEPTIEMBRE AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. QUINTO. ASUNTOS GENERALES.
IEM- CHYASOL- SEORD- 07/2023	25 de octubre de 2023	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-06/2023, DE FECHA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRES, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. QUINTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE AL 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO. INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE AL 22 VEINTIDOS DE OCTUBRE AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS.



SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
		CUARTO. INFORME SOBRE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA (LACTARIO) PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. QUINTO. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PARA EL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEXTO. ASUNTOS GENERALES
IEM- CHYASOL- SEORD- 08/2023	29 de noviembre de 2023	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-07/2023, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE AL 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO. INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 23 VEINTITRÉS DE



SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
		OCTUBRE AL 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. CUARTO. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2023 QUINTO. ASUNTOS GENERALES.
IEM- CHYASOL- SEORD- 09/2023	20 de diciembre de 2023	PRIMERO. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CHYASOL-SEORD-08/2023, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. SÉPTIMO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL O LABORAL QUE SE HAN PRESENTADO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEL 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE, AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO. INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, DEL 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AL 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE, AMBOS DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. CUARTO. ASUNTOS GENERALES.



En resumen, se aprobó la siguiente documentación:

- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-06/2023 del 20 de septiembre de 2023.
- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-07/2023 del 25 de octubre de 2023.
- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-08/2023 del 29 de noviembre de 2023.
- Acta IEM-CHYASOL-SEORD-09/2023 del 20 de diciembre de 2023.
- Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 15 de julio al 18 de septiembre ambos de 2023.
- Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 19 de septiembre al 22 de octubre de 2023.
- Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 23 de octubre al 27 de noviembre de 2023.
- Informe relativo a las quejas recibidas en el Buzón Naranja y los procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, que rinde la Secretaria Técnica del Comité, del 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2023.
- Quinto Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 19 de septiembre al 22 de octubre de 2023.
- Sexto Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 23 de octubre al 27 de noviembre de 2023.
- Séptimo Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva en relación a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado al interior del Instituto, del 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2023.
- Segundo Informe Cuatrimestral del Comité, correspondiente al periodo mayo-agosto de 2023.
- Informe referente a la "Capacitación Preventiva al Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral" en el Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe sobre el proyecto de instalación de la sala de lactancia (lactario) para las madres trabajadoras del Instituto Electoral de Michoacán.
- Presentación del Programa de Trabajo Anual del Comité para el año 2024.



- Informe Anual del Comité, correspondiente al periodo de 16 de noviembre de 2022 al 29 de noviembre de 2023.

4.- Buzón Naranja.

En seguimiento a los trabajos realizados por este Comité, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, como herramienta para la recepción de denuncias derivadas de diversas conductas de las y los servidores públicos, que constituyan Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, para constituir una alternativa confiable y oportuna para atender las inconformidades que puedan llegar a suscitarse respecto a las directrices con las que debe conducirse una persona servidora pública al interior de este Instituto.

Al respecto, en el tercer cuatrimestre que corresponde de septiembre a diciembre de 2023, no fue recibido escrito alguno en la citada herramienta informática, relacionado con diversas acciones o conductas que pudieran llegar a constituir algunas de las causas de responsabilidad para los servidores públicos de este Instituto; no obstante, se tuvo la presentación de una moción que fue reencauzada en la vía correspondiente.

5.- Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral.

Respecto a los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual, se informa a la y los integrantes del Comité que, de los registros que obran en la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, no se presentó alguno de los casos mencionados.

6.- Programa de Capacitación.

Con fecha 19 de julio de 2023, el Comité llevó a cabo Sesión Ordinaria IEM-CHYASOL-SEORD-05/2023, mediante el cual se presentó el Programa de capacitación para el personal de nuevo ingreso del Instituto.

En ese sentido, el pasado 6 de septiembre, así como el 19 de diciembre del presente año, ambos a las 9:30 horas, se impartió al personal de nuevo ingreso la Capacitación referida, de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto, donde se tuvo la colaboración de distintas áreas de este organismo electoral como lo fueron:

- Consejerías integrantes del Comité;



- Secretaría Ejecutiva;
- Órgano Interno de Control;
- Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos; y,
- Coordinación Jurídica Consultiva.

Los temas impartidos para cada uno fueron los siguientes:

1. El Instituto Electoral de Michoacán y sus principios rectores.

- 1.1. Marco Legal.
- 1.2. Cómo se integra el IEM
- 1.3. Atribuciones del IEM.

2. Responsabilidades administrativas y Código de Ética del IEM.

3. Lineamientos para atender e instrumentar el procedimiento de conciliación laboral, el procedimiento en Casos de Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual del IEM.

- 3.1 ¿Qué es el acoso sexual y laboral?
- 3.2 ¿Qué es el hostigamiento sexual y laboral?
- 3.3 ¿Qué personas pueden estar sujetas a este tipo de conductas?
- 3.4 ¿Qué personas pueden ser perpetradoras?
- 3.5 ¿Qué conductas pueden constituir hostigamiento y acoso sexual o laboral?
- 3.6 ¿Cómo identificar si eres víctima?
- 3.7 ¿Qué hacer si eres víctima?
- 3.8 ¿Cuál es la autoridad de primer contacto a la que puedes acudir?
- 3.9 ¿En qué consiste el procedimiento de conciliación?

4. Del procedimiento para presentar quejas en Casos de Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual.

- 2.1. Etapas del procedimiento.
- 2.2. Plazos para el desahogo del procedimiento.
- 2.3. Sanciones.

Ahora bien, en cuanto al personal que asistió a las capacitaciones se tuvo un aforo de **40 personas** funcionarias públicas de las diversas áreas que conforman el Instituto durante la primera capacitación y **36 personas** en la segunda.



7.- Informe del Lactario.

El 31 de enero del año en curso, en Sesión Ordinaria del Comité, se presentó el proyecto de instalación de una Sala de Lactancia, para las madres trabajadoras del Instituto Electoral de Michoacán.

En la referida sesión destacaron la importancia de la lactancia materna, señalando que es un derecho de las madres y es un componente fundamental del derecho de los niños a una alimentación adecuada y al cuidado de la salud; también, se precisó que la lactancia materna, es una parte esencial de los derechos humanos.

En ese sentido, para dar seguimiento a dicho proyecto se turnó el oficio número IEM-CVVA-008/2023 a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, el 26 de septiembre del presente año, donde se comunicó que en relación con lo tratado en la referida Sesión Ordinaria del Comité, respecto al Proyecto para la Instalación de una Sala de Lactancia, se deben cumplir con una serie de requerimientos establecidos por la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, los cuales son:

- Espacio Físico
- Recursos Materiales
- Recursos Consumibles

Para ello, y con la finalidad de dar cumplimiento a dicho proyecto y requisitos, la Dirección de Administración se dio a la tarea de buscar y asignar un espacio digno, para el desarrollo de dicho lactario, y con ello garantizar el derecho tanto de las madres como de sus hijos e hijas de una lactancia plena.

Finalmente, dando cumplimiento a dicho proyecto, se llevó a cabo la apertura del lactario, el día 20 de octubre del presente año, por parte de las Consejerías.

El presente Informe Cuatrimestral pertenece al periodo de septiembre-diciembre 2023, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria de 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por la nueva integración del Comité, atendiendo el Acuerdo del Consejo General IEM-CG-74/2023, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Presidente del Comité; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejero y Consejera Electorales e integrantes del Comité, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Presidente del
Comité de Seguimiento para Casos de
Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral, Integrante del Comité
de Seguimiento para Casos de
Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, Integrante del
Comité de Seguimiento para Casos de
Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité de
Seguimiento para Casos de Hostigamiento
y Acoso Sexual o Laboral

La presente hoja de firmas corresponde al Informe Cuatrimestral del periodo de septiembre-diciembre de 2023 dos mil veintitrés, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria de 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por la nueva integración del Comité atendiendo el Acuerdo del Consejo General IEM-CG-74/2023, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Presidente del Comité; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejero y Consejera Electorales e integrantes de la Comité, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----